

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de Monitores/as de Atletismo para el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Herencia mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las Bases se encuentran expuestas al público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 28 de agosto de 2020.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

Anuncio número 2277

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>